

**ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA 5TA SESION ORDINARIA  
DEL CODISEC - MAYO 2018**

Siendo las 11:20 am del miércoles 30 de mayo del 2018, en las instalaciones del Auditorio del MAC - Palacio Municipal del distrito de Ventanilla; en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla, acto seguido y habiendo el quórum establecido según ley, se procede a iniciar reunión, teniendo como agenda:

**1. INFORMES DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

- a. Informar sobre la instalación del “Programa Multisectorial Barrio Seguro”, en el distrito de Ventanilla.
- b. Informar sobre la Conferencia “Detención en Flagrancia, Arresto Ciudadano y Patrullaje Integrado” al personal de Serenazgo, Operadores de Cámara y Fiscalizadores.

**2. INFORME DE LA PNP**

- a. Sobre el funcionamiento del Programa Multisectorial “Barrio Seguro” en el distrito de Ventanilla.
- b. Informe policial del índice delictivo mensual del distrito de Ventanilla.

Iniciando la sesión el Sr. Omar Alfredo Marcos Arteaga Presidente del CODISEC, da la bienvenida a los miembros presentes; prosiguiendo con la sesión el Gral. PNP® Luis Enrique Valencia Hirano Secretario Técnico del CODISEC señaló, *“procedente de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla se ha recepcionado el oficio N° 1040-2018-SG-P-CSJV/PJ de fecha 29 de mayo del 2018, con el que remite la Resolución Administrativa N° 183-2018-P-CSJV/PJ, designando en reemplazo de la Dra. Jessica Maria Peña Ramírez al Dr. Gerardo Jose Oscco Gonzales Juez Especializado titular del tercer Juzgado de Investigación preparatoria de Ventanilla como representante al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana –CODISEC Ventanilla”.*

Seguidamente el Gral. PNP® Luis Enrique Valencia Hirano Secretario Técnico del CODISEC informo, *“El 17 de mayo del 2018 a horas 10:00 am. se dio inicio a la exposición y feria del “Programa Multisectorial Barrio Seguro”; participó el Ministerio de Educación (PRONABEC), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Impulsa Perú, Jóvenes Productivos, Trabaja Perú), Ministerio de Salud (Salud Mental), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Centro de Emergencia y Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual), UNICEF (IES Instituto de Educación y Salud, las Gerencias de Protección y Familia (DEMUNA, CIAM, OMAPED, Ventanilla Inclusiva), Centro Municipal del Empleo (Chamba como Cancha), CODINNA (Consejo distrital de Niñas, niños y adolescentes), Gerencia de Desarrollo Urbano (Gestión de Riesgos y Defensa Civil).*

Asimismo el Gral. PNP® Luis Enrique Valencia Hirano Secretario Técnico del CODISEC informo, *“el 24 de Mayo del 2018 a horas 10:00am. se desarrolló en el Auditorio el MAC una conferencia dirigida al personal de seguridad ciudadana (serenos, operadores de cámara y fiscalizadores) siendo la temática:*

*- Arresto Ciudadano y Flagrancia:*

*Expositor: Dr. Rony Salinas Bedon*

*Fiscal Provincial – 2da Fiscalía Mixta*

*- Patrullaje Integrado:*

*Expositor: My. PNP Jack Renzo Godoy González*

*Comisario de la Comisaria PNP Villa los Reyes*

Prosiguiendo el Cmdte. PNP Marco Gonzales Villón Comisario de la Comisaría de Ventanilla, señala, *“hay un antes y un después de la llegada del personal que se incrementó debido a la coordinación con la autoridad local que nos cedieron vehículos para el patrullaje integrado en la jurisdicción, en este sentido estamos cubriendo 34 sectores en todo el distrito tales como Villa los Reyes, Pachacútec, y con referencia a Ventanilla hay un cuadro comparativo de incidencias delictivas de enero a mayo 2017 -2018; por otro lado en los primeros meses han sido similares, pero en abril y mayo han disminuido, como por ejemplo: delitos contra el patrimonio, violencia familiar el cual continua con un índice escandaloso y se mantiene, sujetos en estado de ebriedad ha disminuido, pero los homicidios PAF en abril del 2017 no hubo, en el 2018 tenemos 01 en mayo; en jurisdicción lo que va del año 2018 tenemos 04 casos, y en el 2017 tuvimos 02 casos; consideremos que los delitos contra el patrimonio en mayo del*

2017 fueron 125 casos y en abril del 2018 41 casos denunciado; si bien es cierto es algo inestable pero se están alcanzando las metas; con el patrullaje integrado se ha disminuido el accionar delincuencia y en mi apreciación estamos en un descenso de las incidencias, debido a que tenemos personal policial a pie como por ejemplo en la ex zona comercial, Angamos donde el servicio es hasta las 23:00 horas, por lo tanto la sensación de seguridad ha aumentado siendo la seguridad ciudadana tarea de todos”.

Seguidamente el Crnel. PNP Mayo Alejandro Ardiles Carlos Jefe DIVOPUS- 3 Ventanilla dice, “una simple apreciación, ha disminuido la delincuencia en la jurisdicción de Ventanilla, de acuerdo al índice realizado por el INEI, quiere decir la Policía Nacional durante los primeros meses del 2018 está realizando un trabajo conjunto coordinado con todas las autoridades especialmente con la Gerencia de Seguridad Ciudadana de Ventanilla, cabe señalar que el Ministro del Interior y la Vice Ministra del Ministerio del Interior mencionan sobre las estrategias y cambios adoptados. Actualmente la jurisdicción de Ventanilla ha sido dividida por sectores y en adelante se le llamará cuadrantes y obligatoriamente tendremos efectivos policiales, y más adelante será una Policía Comunitaria para abarcar a toda la población para que tengan acceso inmediato al servicio policial. En una denuncia estarán a cargo 02 efectivos policiales por cuadrante permanentemente, llegarán equipos de comunicación ya sea radio, teléfono para el contacto ciudadano de cada jurisdicción. Estamos en proyectos, en toda la jurisdicción de Lima, a fin de generar un Sistema de Inteligencia para trabajar en forma coordinada con la unidad especializada de investigación, netamente se está cambiando la estrategia de la Policía Nacional, y para ello se ha creado esta unidad para reforzar este departamento de investigación criminal en todo el Callao respecto a la Investigación Especializada. Las comisarias no solo están viendo casos leves, también se están dedicando netamente al patrullaje preventivo y al acercamiento a la comunidad y con el apoyo de algunas directrices se ha redistribuido al personal de investigación de cada comisaria la cual ha pasado al departamento de investigación y así poder revisar con eficacia las investigaciones, prácticamente van a trabajar de la mano del Ministerio Público y el Comité Seguridad Ciudadana que es integrado por varias instituciones; lamentablemente el índice de violencia familiar es alto a nivel nacional, la Policía Nacional trabaja creando juntas vecinales y las capacita sensibilizando a la población, necesitamos el apoyo en salud de psicólogos, médicos y de la Fiscalía de la Nación para impartir charlas de violencia familiar, sería más efectivo que todos estos agentes lleguen a los colegios capacitando a los alumnos de todos los niveles para poder revertir el índice de violencia familiar y otros delitos que pueden generar violencia”.

Continuando el Sr. Omar Alfredo Marcos Arteaga Presidente del CODISEC menciona, “entiendo que hay una ordenanza que prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, si las personas están tomando o ingiriendo bebidas alcohólicas; ¿eso no es un desacato a la autoridad y a las normas; no debería ser inmediatamente controlado, o detenidos por la Policía?” Tenemos quejas de los vecinos que constantemente hay consumidores de bebidas alcohólicas en la vía pública, en los parques, en las plazas etc. y se quedan hasta las 5 o 6 de la mañana, alterando el orden público, generando que estos espacios se conviertan en baños públicos no solo para orinar sino para otras cosas, se drogan dejan todo sucio”.

Asimismo el Cmdte. PNP Marco Gonzales Villón Comisario de la Comisaría de Ventanilla, señala, “porque no accionamos desde su competencia, esa cerveza no llega sola a ese lugar y sale de una tienda, de un lugar más cercano y hay locales que no tienen autorización, además están fuera del horario que establece la venta, por tanto hay que fiscalizarlos también; la iluminación es importante, que vean que están siendo observados, los libadores buscan los lugares oscuros, allí no están las autoridades, por ejemplo: la Curva de Ventanilla Alta, personalmente solicité a la alcaldía para poner un táctico fijo y me dijeron que no se podía, hay que poner al patrullero, no debe de ser paradero de moto, de combis, de tal manera que empecemos a poner orden en ese lugar”.

Prosiguiendo el My. PNP Wilber Monzon Vera Comisario de la Comisaría de Pachacútec menciona, “hace 2 o 3 días atrás se dio un incidente en Pachacútec 02 personas heridas de bala que estuvieron libando licor a altas horas de la noche en un lugar inaccesible para el patrullero, encontrando las vías cerradas por tranqueras con cadenas, candados y con palos.

Seguidamente el My. PNP. Jack Godoy Gonzales Comisario de la Comisaría de Villa los Reyes indica, *“tenemos un local inscrito a nombre de la PNP ubicado en el AAHH Santa Rosa - Pachacútec, nos falta habilitarlo en pintura, servicios sanitarios, etc; se ha dispuesto 20 efectivos PNP y los ciudadanos están animados para la apertura de la Comisaría de la Mujer”*.

En esta instancia el Sr. Omar Alfredo Marcos Arteaga el Presidente del CODISEC menciona, *“para ordenarnos, la inauguración de la Comisaría de la Mujer es de gran importancia para los vecinos, actuarían varios agentes como dice la Lic. Sonia Cano, pero llegarían una cantidad de denuncias en Pachacútec, es un lugar donde el maltrato de la mujer y violencia familiar existe, entonces hay que prepararnos porque no vaya a ser que colapse, ya que según nuestros cálculos son cerca de 100 casos diarios de violencia contra la mujer. Que se curse un documento al Ministerio de la Mujer para ver de qué manera se puede plantear lo que requiere de la cámara Gesell o un albergue temporal ya que no se cuenta con recursos pero si se puede trabajar con el Ministerio de la Mujer”*.

#### **ACUERDOS:**

1. Presentar un Plan Operativo que contemple la “Erradicación de toda persona que esté alterando el orden público”
2. La Fiscalía se compromete apoyar los operativos todos los fines de semana.
3. Se iniciará el Plan Operativo en el mes de junio para su respectiva evaluación.
4. Se decide poner en funcionamiento la Ordenanza Municipal que establece que todo local público cierren a las 3 am. y nadie se queda dentro de los locales (desalojo y erradicación de los mismos).
5. Coordinar con la Sra. Gladys Huamán Rojas de la Gerencia de Mantenimiento por el local que se encuentra en AAHH. Santa Rosa – Pachacútec, en pintarlo, arreglar los servicios higiénicos; poner el local en buenas condiciones donde se implementara la Comisaría de la Mujer.
6. Con el Área Legal ver una Ordenanza General en el tema de las tranqueras.



**IMAGEN 1: MAYO 2018**